

## *Documentos*



**Las organizaciones y ciudadanos reunidos el 12 de marzo de 2015 en el Diálogo Nacional de la Sociedad Civil y Actores Sociales, como evento preparatorio al Foro Hemisférico de sociedad civil, presentamos nuestras propuestas:**

**MESA DE AMBIENTE**

1. Partir de la visión de que el ser humano es parte del ecosistema y que de su integridad depende nuestra supervivencia. Aspiramos que Panamá sea líder en procesos participativos interculturales y multisectoriales desde la concepción e implementación, poniendo énfasis en fomentar la conciencia ciudadana y el respeto al ambiente desde la familia y el Estado, mediante una cultura ambiental basada en el respeto a la vida en todas sus manifestaciones, como medida de prevención de la degradación ambiental.
2. Desarrollar una estrategia nacional de cambio climático insertada en los programas de desarrollo sostenible mediante esquemas de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada (REDD+) y carbón azul en áreas de humedales, pagos por servicios ambientales y una economía baja en emisiones. Para promover comunidades sostenibles, se propone crear un observatorio ciudadano de carácter multisectorial e independiente de veeduría del cumplimiento de dicha estrategia asegurando un mecanismo de financiamiento sostenible.
3. Establecer estructuras de gobernanza para la toma de decisiones con la participación ciudadana beligerante, vinculante y vigilante, y de otros sectores, reconociendo y respetando la participación desde lo local. Se solicita la creación de tribunales ambientales administrativos como última instancia para juzgar los actos que atentan contra un ambiente sano y establecer las indemnizaciones a los ciudadanos y reparación de daños al ecosistema. Establecer políticas públicas económicas coherentes, transversales y aplicadas, teniendo como eje central el derecho humano a un ambiente sano.

**MESA DE SALUD**

1. La salud es un derecho humano inalienable y es responsabilidad del Estado garantizarla. Es una inversión, no un gasto, que debe repercutir en mejorar la calidad de vida. Nuestro país aún mantiene altos niveles de inequidad y desigualdad que afecta mayoritariamente a los grupos campesinos, urbanos

marginales, afrodescendientes, pueblos indígenas, mujeres, diversidad de sexo y género, personas con discapacidad, adultos mayores y enfermedades raras, que no reciben los beneficios sanitarios de nuestro progreso económico, ni la garantía de su integridad física, mental y social.

2. Reclamamos un sistema sanitario universal, intercultural, con calidad y calidez, que tome en cuenta diagnósticos de salud, financieros y de recursos humanos necesarios para optimizar los servicios. Exigimos la consulta social amplia a cualquier cambio de nuestro sistema sanitario y de seguridad social, así como un sistema que prioriza la promoción y prevención sobre la curación. Asimismo, una atención oportuna con personal idóneo y calificado.
3. No se ha cumplido con la accesibilidad universal a los servicios de salud, ni se ha permitido el contrapeso de la sana crítica, logrado con la participación social, como base para decidir sobre el mejor sistema de salud aplicable a la realidad nacional y sus marcadas disparidades.
4. Exigimos a las autoridades el manejo transparente de los fondos públicos, así como auditorías económicas, de gestión y resultados. Los problemas de salud mental, desabastecimiento, medicamentos de baja calidad, contaminación y falta de agua potable, falta de deposición de la basura y la toma de espacios públicos para usos privados, teniendo como trasfondo prácticas corruptas, falta de educación y pobreza que, tanto el estado, como los ciudadanos, debemos combatir.
5. Proponemos se priorice la inversión en educación para la salud, incluida la sexual y reproductiva, culturalmente competente, con ambientes eco sostenibles y prácticas de vida saludable, desde la infancia a la senectud.

#### **MESA DE EDUCACIÓN**

1. Elevar a políticas de Estado la Educación con diseño universal para todas las personas.
2. Afrontar la Inequidad: erradicar todos los niveles de analfabetismo y el círculo de pobreza de los grandes sectores sociales excluidos, en especial los pueblos originarios.
3. Responsabilidad y participación activa de la familia, en todas las etapas de la formación, en la construcción de un Estado nacional pluricultural y multiétnico.

4. Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural (docentes y educandos), la enseñanza de la lengua española, y lenguajes de señas para personas con discapacidad auditiva, Braille y otros medios alternativos de comunicación.
5. Desarrollar programas en educación sexual reproductiva, y de género.
6. Fortalecer la vocación magisterial en las universidades para excelencia, fundamentado en la ética, los valores y la formación integral.
7. Formar a los estudiantes en valores, iniciativas, pensamiento crítico y en construcción del conocimiento.
8. Fiscalizar, medir y evaluar eficacia y eficiencia de la inversión en educación (como factores para la disminución de la pobreza y de la inequidad, así como, para combatir la corrupción).
9. Mediciones de Resultados. Crear y mejorar los sistemas nacionales de evaluación de la educación. Aplicar las pruebas internacionales de medición (retornar a la medición PISA, como término de referencia).
10. Exaltar la Beca de Excelencia otorgada a los estudiantes.
11. La educación, de excelente calidad, deberá surgir de compromisos, consensos y concertación de todos los sectores de la sociedad, en función de la revisión, adecuación y actualización de la currícula en todos los niveles de enseñanza, desde la educación inicial, básica, pre media, media, vocacional técnico y hasta el universitario.
12. Optimizar la organización administrativa y financiera, la organización académica comprometida y la asignación presupuestaria, con controles y seguimientos adecuados.

#### **MESA DE SEGURIDAD**

1. Que los Estados se comprometan a Introducir eficazmente las políticas públicas basado en el concepto integral de seguridad ciudadana (seguridad jurídica, seguridad alimentaria, seguridad democrática, seguridad ambiental, seguridad laboral y social, contra el crimen organizado y violencia armada).

2. Los Estados deben fortalecer los sistemas de justicia para asegurar independencia judicial, separación de poderes, transparencia y participación ciudadana en la selección de los miembros del Poder Judicial, incorporando la cultura jurídica de derechos humanos, justicia restaurativa, justicia de paz y la rendición de cuentas en la función jurisdiccional.
3. Que se comprometas a crear un sistema integral de seguridad ciudadana integrado por el gobierno, ONGs, gobiernos locales, medios de comunicación social, gremios, sector privado y expertos que garantice la actuación armónica de los participantes. Entre sus funciones están presentar programas, investigaciones, procesos de capacitación y cambios legislativos en la Policía Nacional con enfoque de derechos humanos.
4. Que los Estados incorporen a la sociedad civil formal e informal, en todos los mecanismos de seguridad sobre los temas de intercambio de información, investigación e inteligencia, que se desarrollen bajos los criterios de buenas prácticas.
5. Desarrollar Políticas educativas y de investigación, formal e informal, con contenidos de género, derechos humanos, ética, vulnerabilidad y participación democrática. Haciendo énfasis en el carácter preventivo y no represivo.
6. Desarrollar una política nacional de seguridad ciudadana que implique que los gobiernos locales creen comités municipales para prevenir la violencia para que trabajen de forma coordinada con todas las instituciones relacionadas, con las ONGs, iglesias, juntas comunales y locales y comunidad en general, a fin de abordar la temática de la violencia y el crimen organizado de forma específica y que responda a estudios y análisis temáticos de cada área. (Ejemplo: se propone desarrollar los observatorios de seguridad ciudadana).

#### **MESA DE MIGRACIÓN**

1. Definir una política nacional de migración cónsona con la realidad del país, respetando la legislación nacional, los derechos humanos y el derecho internacional con equidad y justicia, para nacionales y extranjeros. Esto supone un diálogo nacional con todos los sectores involucrados en la temática.
2. Adecuar la legislación nacional migratoria y de acceso al procedimiento de asilo, para promover una protección efectiva y eficaz a la población más vulnerable, en

particular, mujeres, niños, niñas, e implementar los mecanismos de protección legales vigentes de posibles víctimas del tráfico y trata de personas.

3. El Estado debe promover estrategias en conjunto con las empresas privadas y sociedad civil para el desarrollo del talento humano a través de la educación y capacitación laboral de acuerdo a las necesidades internas de mano de obra calificada nacional.
4. Promover políticas de desarrollo integral de las zonas fronterizas, indígenas, rurales y afrodescendientes, para mitigar el fenómeno de la migración laboral interna y externa.
5. Desarrollar políticas públicas con equidad de género, etnia y clase para la aplicación de leyes migratorias, demográficas, de seguridad, antiterroristas y de asilo político.
6. Facilitar el acceso a la información de la legislación migratoria y laboral vigente para la obtención de documentos, a través de la capacitación humana, cultural y técnica de los funcionarios públicos relacionados con estos temas.

#### **MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. Garantizar la libertad de expresión y de asociación, como elemento básico para la participación ciudadana.
2. Establecer un marco legislativo de participación ciudadana para legitimar el empoderamiento ciudadano, fomentando la inclusión con equidad de las Organizaciones No Gubernamentales, Sociales Y Ciudadanía.
  - Fortalecer el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
  - Ampliar los mecanismos para formar parte de los espacios de decisión en la gestión pública.
3. Destacar la importancia de la educación en formación ciudadana.
4. Aprobar un marco regulatorio unificado, simplificado, y no restrictivo para las organizaciones de la sociedad civil.
5. Dar seguimiento a las convenciones, acuerdos e instrumentos internacionales aprobados por el Estado para que sean de carácter vinculante.

6. Crear un foro permanente interamericano y nacional de las organizaciones de la sociedad civil que promueva la integración desde la diversidad, interculturalidad, equidad de género e identidad sexual.
7. Utilizar los medios tecnológicos y soluciones digitales que promuevan la participación activa de la ciudadanía y garantizar el pleno acceso y oportunidades de participación en los medios de comunicación social de manera inclusiva e igualitaria.
8. Exigir el respeto a la soberanía de las naciones americanas como fundamento para la participación de los pueblos y ciudadanos en las decisiones que determinan sus destinos.
9. Reducir la injerencia de terceros en las campañas electorales a través de la promoción de la transparencia y exigir que el financiamiento de las mismas sea exclusivamente público.
10. Promover que los medios de comunicación social establezcan una verdadera equidad que permitan que la diversidad de la sociedad civil tenga igual participación en la difusión de las diversas situaciones que la afectan.

#### **MESA DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA**

Capital Social - Empoderamiento Ciudadano – Democratizar el poder

1. Garantizar la gobernabilidad democrática a través del debate nacional sobre la visión de país que aspiramos.

#### **Institucionalidad, Funcionamiento y eficiencia del gobierno (buen gobierno)**

2. Exigir la separación efectiva de los poderes del Estado.
3. Reforzar los controles de fiscalización dentro del ámbito público, garantizando el ejercicio del poder dentro de los límites constitucionales.
4. Creación de un Pacto ético en el manejo Institucional.
5. Impulsar una cultura de transparencia, legalidad e integridad en forma transversal en todo el sector público y privado.

6. Elevar a rango constitucional un sistema de méritos para la selección de los cargos públicos a través de la carrera administrativa, legislativa, municipal, judicial y de profesionales al servicio del Estado, como lo establece la constitución (Capt 3).
7. Establecer la hoja de ruta de la justicia en Panamá que incluya la sanción e implementación de la ley de carrera judicial con fundamento en la independencia.
8. Asignar el presupuesto necesario para poder garantizar la viabilidad de todas las reformas antes mencionadas.
9. Exigir el cumplimiento de los convenios internacionales donde Panamá es signataria.

#### **Reconocer la Diversidad multiculturalidad étnica**

10. Aprobación de la ley contra la discriminación para Afrodescendientes, Pueblos Originarios, comunidades LGBTTI y personas con discapacidad.
11. Ratificación del convenio 169 sobre la convención de los Pueblos Originarios.
12. Dar cumplimiento al compromiso adquirido por la Vicepresidenta Isabel de Saint Malo de Alvarado, para la creación de la Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños (SENADAP).
13. Inclusión plena de la historia de los afrodescendientes y de los pueblos originarios en el pensum académico.
14. Cumplimiento del pacto mujer, igualdad y desarrollo, así como la agenda de Estado sobre los derechos humanos de las mujeres en Panamá.
15. Adherir y ratificar la Convención Interamericana contra el racismo y toda las formas de discriminación e intolerancia (2013)
16. Fomentar la participación de las juventudes y su inclusión en la toma de decisiones.

#### **MESA DE ENERGIA**

Reconociendo que la energía y el acceso a la misma es un DERECHO HUMANO y es un recurso esencial para mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos, acordamos y nos comprometemos a las siguientes acciones:

1. Encomendar a los organismos financieros regionales e internacionales, que estudien vías que permitan optimizar y facilitar los mecanismos de financiamiento de proyectos en el sector energético, público, privado y de usuarios finales, especialmente los dirigidos a mejorar el uso racional y eficiente de la energía, con planificación, cobertura y calidad de los servicios energéticos, a la investigación y educación en el sector, al uso de energía renovable y sostenible (En su sentido ambiental y social), a la adecuación de marcos legales y regulatorios, y al fomento de la integración regional dentro de un marco que beneficie a los pueblos que la integran, garantizando el mecanismo de acceso a la información y participación de las comunidades urbanas, rurales, indígenas y afrodescendientes en estos procesos.
2. Desarrollar un sistema de indicadores que provea información de acceso público en todos los países para medir la situación y el avance del sector energético en base a las iniciativas del párrafo anterior, de tal forma que puedan adoptar las medidas conducentes a un uso más sostenible de los recursos energéticos. Encomendamos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) que avance en el desarrollo de este sistema.
3. Acoger la iniciativa lanzada por la Naciones Unidas de Energía Sostenible para todos (SE4ALL) que propone alcanzar la universalidad del acceso a servicios energéticos modernos, para satisfacer las necesidades humanas básicas a costos asequibles. Nos proponemos alcanzar este objetivo en el año 2022, con metas anuales medibles con monitoreo ciudadano. Y solicitamos a los organismos financieros regionales e internacionales su apoyo para alcanzar este objetivo.

### **Panamá, 12 de marzo de 2015**